

1147

# Suplemento cultural el tlacuache

CENTRO  INAH MORELOS

Viernes 27 de septiembre, 2024



## *Educación sexual* antes y después de la Conquista

Parte II

Lorena Reyes Castañeda



Suplemento cultural el tlacuache, núm. 1147 viernes 27 de Septiembre de 2024, es una publicación semanal editada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Cultura, Córdoba 45, col. Roma, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.

Editor responsable: Miriam García.

Página web: <https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/eltlacuache>

Correo: [tlacuache.mor@inah.gob.mx](mailto:tlacuache.mor@inah.gob.mx)

Reservas de derechos al uso exclusivo: 04-2023-072713391600-107.

ISSN: en trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor.

Responsable de la última actualización de este número: Miriam García.

Centro INAH Morelos. Dirección: Mariano Matamoros 14, Acapantzingo, Cuernavaca, Morelos. Fecha de última modificación: 27 de Septiembre de 2024.

*Las opiniones vertidas en los artículos del Suplemento cultural el tlacuache son responsabilidad de los autores.*

*Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin la previa autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia.*



## Órgano de difusión de la comunidad del INAH Morelos

### Consejo Editorial

Erick Alvarado Tenorio

Giselle Canto Aguilar

Eduardo Corona Martínez

Miriam García

Raúl Francisco González Quezada

Mítzi de Lara Duarte

Luis Miguel Morayta Mendoza

Tania Alejandra Ramírez Rocha

Karina Morales Loza

### Coordinación de difusión

Emilio Baruch Quiroz Tellez

### Formación y diseño

Angel Daniel Elismo Mojica

### Apoyo Editorial

Centro de Información y Documentación (CID)

### Apoyo operativo y tecnológico

Crédito portada/Crédito contraportada:

*Adán y Eva*, Tiziano, Vecellio di Gregorio, 1550, técnica:

óleo sobre lienzo, dimensiones: 240x 186 cms,

Colección Real, Museo del Prado.

Tomada de: <https://bit.ly/47xEzOp>

Sigue nuestras redes sociales: [f](#) [@](#) [v](#) [d](#) /Centro INAH Morelos



## Resumen

La sociedad del México colonial a través de la religión y la sexualidad da una muestra de cómo a partir de la imposición del catolicismo como ideología y norma en el México del siglo XVI, marca el cambio de comportamiento y pensamiento hacia el cuerpo y la sexualidad, ya que, las enseñanzas de la religión católica, basadas en la Biblia (Viejo Testamento) dieron paso a ver lo femenino y lo masculino de forma distinta a lo establecido.

- Lorena Reyes Castañeda

Maestra en Imagen, Arte, Cultura (2016) y Sociedad y Licenciada en Antropología Social (2012) por parte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Responsable del Acervo Académico del Centro de Información y Documentación del Centro INAH Morelos.

Lucas Cranach, El Viejo, Adán y Eva, 1550, INBA, en Revista Arqueología Mexicana, vol. XVIII, no. 104, 2010, pp. 70



Códice Azcatitlan. Siglo XVI. Narra la historia de los mexicas, el manuscrito perteneció a Fernando de Alva Ixtlixochitl, Carlos Siguenza y Gongora, Lorenzo Boturini, Joseph Aubin, Eugene Goupil, (BNF). (<https://bit.ly/3MYv01I>)

# Educación sexual

## antes y después de la Conquista - Parte II

### La sociedad del México colonial a través de la religión y la sexualidad

Lorena Reyes Castañeda

Seguindo con la parte II del número 1130 que refiere a la *Educación sexual en la cultura mexica (Parte I)*, les traemos la continuación, donde se dará una muestra de la sexualidad en la sociedad novohispana del México colonial.

La sociedad novohispana toma la *tradición judeo-cristiana, basada en una estructura de poder centralizado, monárquico y patriarcal, encabezado por el rey en lo político y por el Papa en lo religioso* (Quezada, 1996a: 153), por lo que, la llegada de los españoles, trajo consigo la imposición del catolicismo como ideología y norma en el México del Siglo XVI.

A partir de ese suceso, *lo femenino y lo masculino* se contraponen y comienzan a darse la desigualdad entre géneros, así el hombre, en especial el español ejerció el poder, el control y el dominio sobre la mujer, así como en los ámbitos político, económico, religioso y social, por lo que, se rompe con el equilibrio cósmico y con la ideología (sexual) que existía en la sociedad mexicana (Quezada, 1996a: 145).

Para entender la ideología que existía en la sociedad novohispana, es necesario mencionar el libro del Génesis bíblico, ya que, a partir del Antiguo Testamento, se establece la ideología, los modelos y los valores que guiaban y guían a la sociedad católica hasta el presente.



Gutenberg Bible, Lenox Copy, New York Public Library, 2009.  
<https://es.wikipedia.org/wiki/Biblia>

## Rosgarten

Das vierd Capitel sagt wie  
sich ein yede fraw/in/vor/vnd nach der geburt haltē soll  
vnd wie man ir in harter geburt zū hilff kommen soll.



Childbirth (Nacimiento), Eucharius Rößlin Rosgarten. 4th Chapter illustration, a woman giving birth on a birth chair (Mujer pariendo en una silla de nacimiento).

Algunos de los modelos son creencia de un Dios único creador masculino, a quién se le debe absoluta obediencia y es omnipotente, de esta forma, se justifica que el poder sea manejado por el varón(es); dentro de la ideología católica existe una dependencia y pertenencia de la mujer al hombre, como es mencionado en el Génesis: "De la costilla que Yavé había sacado al hombre, formó una mujer y la llevó ante el hombre. Entonces el hombre exclamó: «Esta sí es hueso de mis huesos y carne de mi carne. Esta será llamada varona porque del varón ha sido tomada»" (Génesis 2:23) Así, la pareja heterosexual es el modelo a seguir para procrear y conformar una familia nuclear, como es mencionado en la Biblia "Por eso el hombre deja a su padre y a su madre para unirse a su mujer, y pasan a ser una sola carne" (Génesis 2:24); a partir de la desobediencia que se da por parte de la pareja primigenia que comió el fruto del árbol prohibido, Dios les castiga, al hombre con trabajo y a la mujer con el parto doloroso, como es mencionado en el libro del Génesis: "A la mujer le dijo: «Multiplicaré tus sufrimientos en los embarazos y darás a luz a tus hijos con dolor. Siempre te hará falta un hombre, y él te dominará». Al hombre le dijo: «Por haber escuchado a tu mujer y haber comido del árbol del que Yo te había prohibido comer, maldita sea la tierra por tu causa. Con fatiga sacarás de ella el alimento por todos los días de tu vida»" (Génesis 3:17)

Figurilla de mujer con aspecto de embarazada  
(<https://bit.ly/4efDGfD>)

Con lo anterior, se puede ver a la mujer novohispana como un ser dual, simbolizando a Eva, quien es seductora, rebelde, desobediente, curiosa, características relacionadas con el mal y por el lado del bien, representa virginidad, castidad y pureza tomando como imagen a la Virgen María (Quezada, 1996a: 157); mujer y hombre deben actuar, ser percibidos y definidos a partir de lo que dicta Dios en la Biblia.



Códice Florentino, lib. X, f. 39v. en Revista Arqueología Mexicana, vol. XVIII, no. 104, 2010, pp. 67

# Génesis:

## sociedad novohispana

La pareja primigenia fue creada por Dios y vivían en el Jardín del Edén, *los dos estaban desnudos, hombre y mujer, pero no sentían vergüenza* (Génesis 2:25), ella pertenecía a él por ser creada a partir de una costilla. Una vez que comieron el fruto del árbol prohibido, conocieron el bien y el mal, descubrieron sus cuerpos *desnudos*, sintieron vergüenza y se cubrieron los genitales. A partir de ese suceso, fueron nombrados como Eva y Adán, Dios los castigó y les asignó un rol dependiendo de su sexo, ella no podría volver a seducir, debía reprimir su placer, tendría hijos con dolor y a partir de ese momento su marido la dominaría; él representaría la ley y el poder sobre la tierra, las relaciones sociales y la mujer.

El matrimonio queda instituido, estableciendo que el hombre posee a la mujer: su cuerpo, su conciencia y sus sentimientos, por lo que, ella deberá reprimir sus deseos para satisfacer los de su esposo, será tierna, amorosa y aceptará los designios por el bien del matrimonio y la familia, él debe reprimir el deseo femenino para no volver a caer en la seducción y evitar que el nuevo orden social sea revertido (Quezada, 1996: 164- 168).

Bautismo de las mujeres de Tlaxcala. Detalle de las Escenas de la Conquista de México de Miguel y Juan González, (1698), Tabla 7. (<https://bit.ly/3zzBBvZ>)



Con lo anterior, se establece y confirma la pareja heterogénea reproductora como modelo hegemónico y se da la separación de los sexos de forma irreconciliable (Quezada, 1996: 168), de ese modo, la sociedad de tradición judeo- cristiana (católica) tiene un único Dios, varón y supremo, que justifica al hombre como lo dominante- lo superior y a la mujer como el sometimiento- lo inferior (Quezada, 1996a: 153- 155).

Fragmento de Texas, folio B. Alianza entre Tlaxcaltecas y españoles. (<https://bit.ly/3THBW6N>)





Pintura de Castas, Anónimo, s. XVIII, Museo Nacional del Virreinato, Tepotzotlán, México.

# Cuerpo femenina en la sociedad novohispana

Como ya se mencionó, el Antiguo Testamento es la base para la religión católica de tradición judío-cristiana, en donde se señala, que mujer y hombre son marcados por valores, imágenes y normas establecidas, que deben seguir y así vivir. La investigadora Noemí Quezada menciona que las mujeres y los hombres del México colonial, vivían a partir de lo que estipulaba la religión católica, lo que provocaba el equilibrio en la pareja, en la sociedad y en los individuos.

Gómez Orozco, Catecismo, S. XVI, Colección Federico Gómez Orozco, Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, México.



Atavíos masculinos y femeninos nahuas coloniales. Códice Tudela, ff. 2r-2v. Reprografías. Boris de Swan. Raíces. en Revista Arqueología Mexicana, vol. XVIII, no. 104, 2010, pp. 31

La condición social para cada género era la siguiente: el hombre era un individuo seguro de sí mismo, quien tenía el control sobre sus relaciones y asuntos, por lo que se ocupaba de lo público y lo social, solo competía con sus iguales, los hombres, buscando el prestigio, hechos que eran apoyados y otorgados por Dios. La mujer controlaba el ámbito doméstico, obedecía a su padre y posteriormente a su marido. Tomando en cuenta lo anterior y agregando que la moral cristiana tiene atributos indispensables para ser un(a) buen cristiano(a), como son la exaltación de la castidad y la continencia sexual, la personalidad de cada individuo se encuentra en un conflicto pues su cuerpo y su alma deben estar en armonía, lo que lograrán por medio de la virtud y la castidad (Barbosa, 1994: 48), de ese modo su cuerpo no podrá seguir las exigencias carnales, las que tienen que ver con la naturaleza biológica y humana, ejemplo de ello, es no tener placer y deseo dentro del acto sexual, pues su único fin es la reproducción humana; las relaciones sexuales solo estaban permitidas dentro del matrimonio.



Los desposorios de la Virgen, s/f, técnica: óleo sobre tela, dimensiones sin marco: 223.5 x 171cm, Elsa Arroyo, "Sebastián de Arteaga y la construcción de un lenguaje pictórico en contexto", fecha de la última actualización, (<https://bit.ly/4eyumDI>)

# El parto y la *mujer*



**H**asta el siglo XVIII, se tenían tres códigos, los cuales normaban las relaciones sexuales y marcaban lo que era lícito e ilícito, los códigos eran: derecho canónico, pastoral cristiana y ley civil, normas que se centraban en el matrimonio, el deber conyugal, la capacidad para cumplirlo, la forma de observarlo y sus exigencias (Barbosa, 1994: 48); por ejemplo, la pareja (mujer-hombre) que contraía matrimonio podía mantener relaciones sexuales, ya que estaban cumpliendo con las reglas que tenían que ver con la función del matrimonio monogámico indisoluble. Otro ejemplo, tiene que ver con las mujeres que podían casarse, beneficio que solo era para las españolas; las mestizas, las mulatas, las negras solo podían acceder al concubinato; las mujeres indígenas podían contraer nupcias con un hombre de su propio grupo social (Quezada, 1996a: 147).

Brunias, Agostino, c. 1730 - Dominica, c.1796. Fuentes: (<https://bit.ly/3ZDWxwo>)



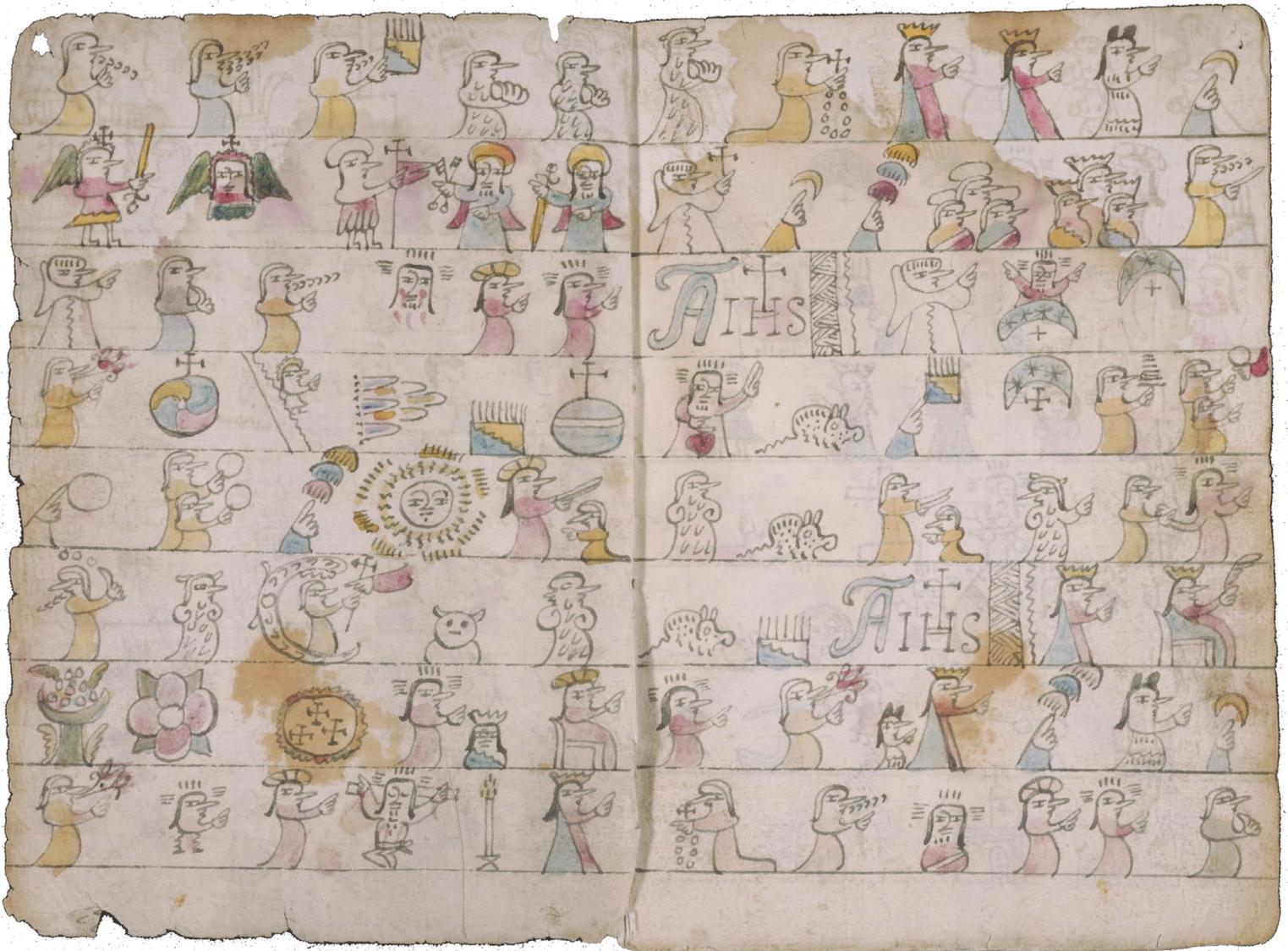
La mujer en la tradición católica tiene dos imágenes, una es la imagen de la mujer *virgen-esposa*, siendo una mujer casta y buena, por otro lado, estaba la imagen de la mujer *prostituta*, quien muestra a la *mujer perversa* y seductora (Barbosa, 1994: 79), estas imágenes de la mujer o de lo femenino eran las que los hombres judeo-cristianos tenían en la sociedad novohispana. Por otro lado, los hombres europeos que llegaban al México colonial, veían a las mujeres indígenas como un pretexto para ejercer su sexualidad, partiendo de la violación justificada como *recurso de poder del invasor* (Barbosa, 1994: 79).

Imagen que muestra a la mujer en el virreinato. Fuente: (<https://bit.ly/3ZGaCd4>)

El matrimonio católico tiene la función de *asegurar la reproducción*, por lo que una mujer y un hombre se unen; el hombre tiene la obligación de ajustar sus actos al orden divino (Quezada, 1996a: 170-171) y la mujer debe quedar embarazada, por lo que sufrirá malestares y dolencias durante el embarazo y en el parto. La vida sexual y reproductora biológica femenina será dolorosa, castigo dado, desde que Eva comió el pecado, por lo que la maternidad y la responsabilidad de los hijos es un rol impuesto y dado por Dios a la mujer, así como el dolor, presente en la sexualidad femenina, lo que comenzará desde la menstruación, la pérdida de la virginidad, el embarazo, el parto y el posparto.

Dentro de la religión católica, la mujer tenía y tiene que desempeñar el rol asignado, una vez casada será reconocida como sujeto social, se convertirá en esposa y madre, por lo que será *reproductora* durante su vida (Quezada, 1996a: 173). El rol asignado al hombre es concebido como productivo y el de la mujer es biológicamente reproductivo, pero no socialmente productivo (Quezada: 1996a). 15

Otro elemento importante es el *pudor*, éste surgió cuando la primera pareja tuvo conciencia de sus cuerpos, Dios vistió al hombre y a la mujer para taparlos y así evitar el deseo carnal, por lo que da lugar a la división de roles: el varón trabajará la tierra (productor) y la mujer será reproductora biológica.



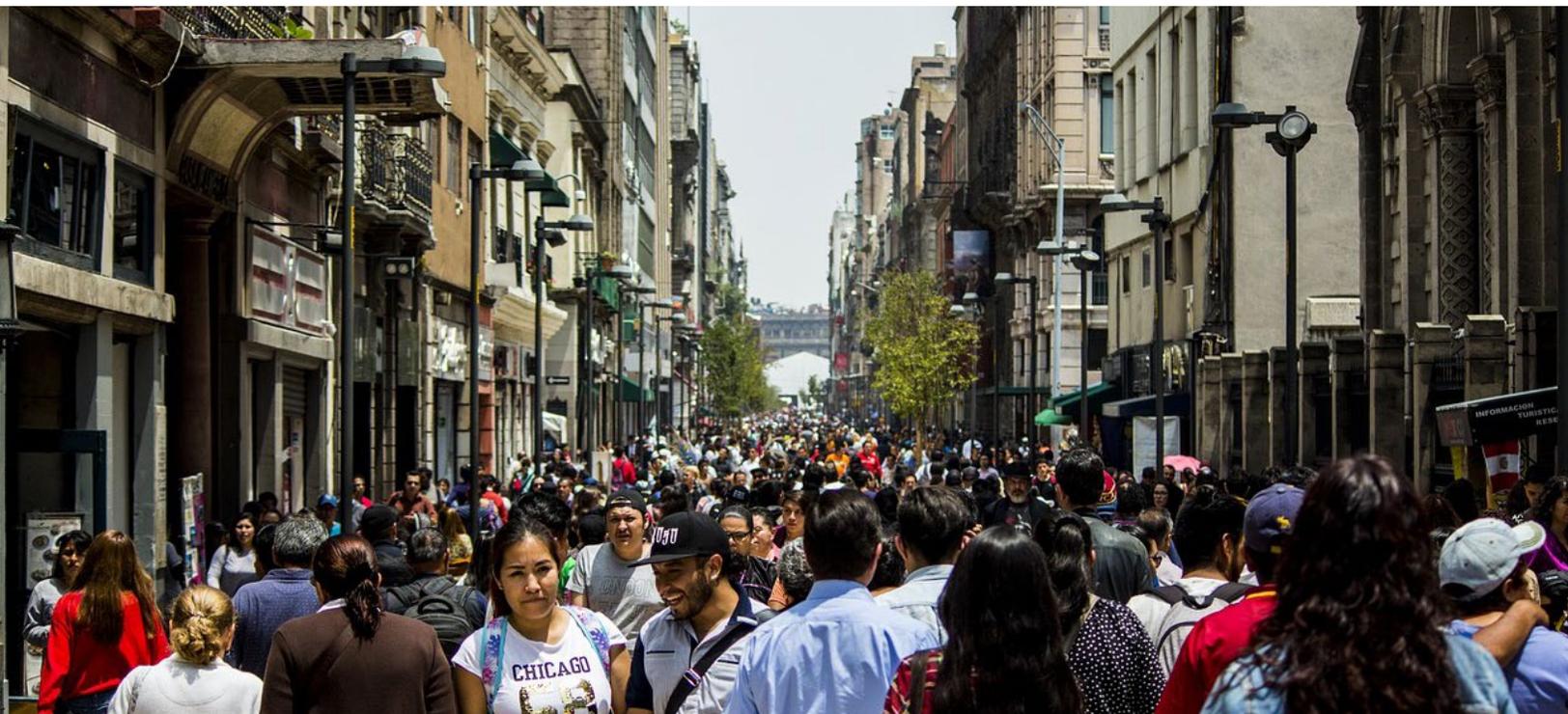
Códices Testerianos. Libro sobre rezos de oraciones, S. XVI, Estado de México.

# Reflexión *final*

En la parte 1 del artículo *Educación sexual, antes y después de la Conquista*. (no. 1130) realicé una pregunta para pensar y reflexionar, - ¿consideras que la sociedad actual (S. XXI) ha cambiado en el cuidado del cuerpo y la sexualidad y en los consejos a las y los jóvenes? - Cuestionamiento complejo para esta actualidad, depende del contexto ya que hablar de sexualidad en el Siglo XXI en muchas familias y comunidades rurales y urbanas sigue siendo un tabú.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) señala que, en nuestro país, las y los jóvenes mexicanos comienzan su vida sexual entre los 15 a 19 años en promedio, por lo que la mayoría (97%) conoce un método anticonceptivo, pero, más de la mitad no uso en su primera relación sexual, (UNFPA, 2022); por otro lado, las mujeres menores de 20 años, les corresponde el 17.4% de nacimientos, de los que 60-80% no han sido planeados.

Imagen por Cottonbro studio, Creative Commons, 2020. (<https://bit.ly/3N0auNL>)



Ciudad de México por darkside-550, Creative Commons, 2019. (<https://bit.ly/4gHejoQ>)

La UNFPA promueve acciones con un enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad para prevenir el embarazo adolescente, infecciones de transmisión sexual (ITS), VIH/Sida; algunas iniciativas son fortalecimiento de capacidades de las instituciones nacionales y estatales, de las organizaciones de la sociedad civil; formación de docentes en materia de educación sexual y velar por derechos reproductivos y por la salud sexual y reproductiva (SSR) en la adolescencia tanto en zonas rurales como urbanas (UNFPA, 2022). Otra iniciativa ha sido establecer el Día Mundial de la Salud Sexual (04 de septiembre) como día para sensibilizar y promover la sexualidad como “un aspecto esencial del ser humano y un elemento de la salud sexual y reproductiva que debe ser informado, satisfactorio, saludable y sin riesgos para la población” (Consejo Nacional de Población, 2021).

Actualmente, hablar de sexualidad y cuidado del cuerpo entre padres-madres e hijos-hijas sigue siendo un tema tabú<sup>1</sup> (DGCS-UNAM, 2022), dando lugar a desinformación y miedo, mencionar una edad exacta en la que se deba comenzar a dialogar e informar sobre el tema es algo que cada adulto o tutor decide, lo que se sugiere es tener información y/o capacitación para poder responder a cuestionamientos o dudas que los infantes o adolescentes y los mismo adultos tengan, por tanto, es importante comenzar a informar en edades tempranas, con el objetivo de prevenir abusos o violaciones, hacer conciencia de los derechos, la diversidad, así como del cuidado y conocimiento que debemos tener sobre *nuestro* cuerpo y sexualidad.

1. Tabú según la RAE es la condición de las personas, instituciones y cosas a las que no es lícito censurar o mencionar. <https://dle.rae.es/tab%C3%BA>

Imagen por Minanfotos, Creative Commons, 2018.  
(<https://bit.ly/47Pk9jR>)







## Bibliografía

Arqueología Mexicana/ Revista Bimestral. (2010) vol. VXIII, no. 104, julio-agosto.

Barbosa, Sánchez Araceli. (1994): Sexo y conquista, UNAM, México.

Biblia Latinoamericana. (1995): No. 46, EDITORIAL VERBO DIVINO, Madrid, España.

DGCS- UNAM. (2022): Aún en el siglo XXI hablar de sexualidad en las familias es un tabú. UNAM, México. (<https://bit.ly/3ZEsqF>) [Consultado: 31 julio 2024]

Consejo Nacional de Población. (2021): Día Mundial de la Salud Sexual. Gobierno de México. (<https://bit.ly/3XAKFc2>) [Consultado: 31 julio 2024]

Quezada, Noemí. (1996a): Sexualidad, amor y erotismo. México Prehispánico y México Colonial. México: UNAM, Plaza y Valdés editores.

Quezada, Noemí. (1996b): Amor y magia amorosa entre los Aztecas. UNAM, México.

UNFPA. (2022): Qué hacemos. Salud sexual y Reproductiva en adolescentes y jóvenes. UNFPA México. (<https://bit.ly/4dmuhBT>) [Consultado: 31 julio 2024]

Ilustración: "Citalmina"  
 Autor: Camilo Moncada Lozano, 2024.  
<https://www.facebook.com/itzcacalot/>



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA

85  **INAH**